

Hojas.

Malva, té chino, yerba del cura, coca del Perú, naranjo, ruda, buchú, jaborandi, hojasén, capulín, arrayán, eucalipto, dictamoreal, pingüica, hamamelis, solano negro, belladona, estramonio, beleño, digital, yerba dulce, cedrón, moitle, matice, boldo, nogal.

Frutos.

Amapola, violetas extranjera y del país, jamaica, yoloxochitl, tilia, azahar, rosa, cuzo, clavo, sauco, sempaxochitl, cardo santo, gordolobo, borraja, alucema, cantueso, noche buena, azafrán, estilos de maíz.

Flores.

Anís estrellado, coca de levante, adormideras, limón, cañafístula, tamarindo, membrillo, pimienta gorda, colquintida, anís, culantro, hinojo, comino, eneldo, cominos rústicos, cuautecomate, pimienta negra, cubeba, lúpulo, bellotas, vainilla, carda momo, cebadilla, maíz, cebada, arroz.

Semillas.

Mostazas negra y blanca, nuez de Kola, haba del Calabar, alolvo, almendras dulces y amargas, linaza, calabaza, melón, café, estrofantó, nuez vómica, cabalonga, beleño, nuez noscada, macías, habilla de San Ignacio, higuerilla, colchico.

Raíces.

Acónito, colombo, rábano rusticano, poligala, crameria, altea, dictamo blanco, orozú, contrayerba blanca y de sulimes, suelda, bria-ria, perejil, apio, rapo, sumbril,

caican, hipecacuhana, enula, peritre, diente de león, genciana, jalapa, turbit, cinoglera, ancuro, belladona, azafrán, zarzaparrilla, espárrago.

Risomas, Tubérculos y Bulbos.

Sello de oro (hidrastis,) Valeriana, aristoloquias larga, redonda y serpentaria, tacopatlé, china, lirio de Florencia, gengibre, curcuma, peonía del país, grama, calaguala, colchico, ecrila, cebolla, albarrana, cebolleja.

Tallos y Cortezas.

Linaloe, quasias, palo mulato, guayacán, tripa de judas, campeche, palo del muerto, anacahuite, dulcamara, ruibarbo, vapontice, guaco, drimis, simarruba, quillaya, hamamelis, granada, cofo, quinas, quebradio, condurango, cáscara sagrada, viburno, canela, copalchi, encina.

Agallas y Féculas.

Agallas de Levante, almidones de trigo y de maíz sagú, arrowroot, Féculas de yuca de camote, de papa y de chayote.

Polvos organizados y palos.

Lapulina, kamala, licopodio.

Azúcares y gomas.

Azúcar de caña, maná, gomas arábica, de mezquite, del Senegal, y tragacanto.

Gomas y resinas.

Goma guta, incienso, mirra, asafétida, goma amoníaco, galbano, escamonea, euforbio.

Resinas.

Copal, Guayacán, almáciga, la-

ca, sonora, sandaraca, brea, sangre de drago, jus de Borgoña.

Trementinas.

Copaiba, trementina común, alquitrán.

Bálsamos.

Benjui, tolú, negro, liquidámbar.

Jugos concretos.

Opio, papayo, catecu, lactucario, curaro, guarana, tescalama, acíbar.

Drogas de origen animal, Castoreo, Almizcle, Esperma, ambar gris, cantárida del país, cera de abejas, miel virgen, cera de Campeche, cochinilla, esponjas.

El profesor dará lecciones orales sobre estos productos y sobre las drogas indígenas de origen vegetal.

PRIMER CURSO

DE ANALISIS QUIMICO

Reacciones que presentan los metales y sus compuestos, demostradas experimentalmente.

Metaloides y sus compuestos, sus reacciones demostradas experimentalmente.

Ejercicios prácticos por los alumnos.

Reacciones de las bases orgánicas más usadas demostradas experimentalmente.

Ejercicios prácticos por los alumnos.

Reacciones de los ácidos orgánicos más usados demostradas experimentalmente.

Ejercicios prácticos por los alumnos.

Reacciones de los gases demostradas experimentalmente.

Exposición del método general de análisis. Su aplicación práctica por los alumnos.

Procedimientos de cuantificación de los metales y sus compuestos.

Procedimientos de cuantificación de los metaloides y sus compuestos.

SEGUNDO CURSO

DE ANALISIS QUIMICO

Aplicaciones del análisis químico al ensayo de los medicamentos, á la toxicología, al reconocimiento de alimentos y bebidas y al de los productos fisiológicos y patológicos más importantes.

CATEDRA

DE OBSTETRICIA TEORICA

PARA PARTERAS

Primer año.

1º Estudio anatómico del aparato genital femenino y de la pelvis y perineo.

2º Estudio fisiológico del mismo.

3º Embriología y anatomía fetal.

4º Estudio del embarazo desde el punto de vista semeiótico, patológico é higiénico.

5º Estudio de la acomodación, presentaciones y posiciones.

6º Estudio del parto fisiológico.

7º Puerperio fisiológico.

8º Cuidados de la puerpera y del niño.

9º Antisepsia Obstétrica.

Segundo año.

1º Estudio del embarazo y parto de gemelos.

- 2º Parto distósico en sus distintas formas y causas.
- 3º Operaciones obstétricas.
- 4º Patología de la preñez.
- 5º Patología del puerperio.
- 6º Terapéutica obstétrica.
- 7º Higiene obstétrica.
- 8º Ejercicios en el maniquí.

CLINICA DE OBSTETRICIA PARA PARTERAS

Lecciones orales sobre asepsia y antisepsia; embarazo, parto y puerperio; éstas últimas á la cabecera de la paciente. Observaciones adecuadas en los diversos períodos del desarrollo del producto. Observaciones durante el nacimiento y después de él. Asistencia y cuidados especiales impartidos á las enfermas por el profesor ó su jefe de Clínica, y bajo su dirección por las alumnas cuando el caso lo requiera, especialmente durante el puerperio. Disertaciones escritas por las alumnas y juzgadas por el profesor. Guardias en el Hospital de Maternidad hechas por una alumna de 2º año y otra de 1º para que aquélla sirva de repetidora á ésta.

GINECOLOGIA

El curso se dividirá en dos partes.

En la primera que se considerará, como introducción á la clínica ginecológica, se recordarán los conocimientos de Anatomía y Fisiología del aparato génito-urinario de la mujer, y los de Propedéutica, que directamente se relacionan con la ginecología, empleando en ello sólo el tiempo absolutamente neces-

sario, y procurando que la enseñanza sea por completo objetiva y práctica.

En la segunda parte, se estudiarán los casos clínicos más interesantes del servicio de ginecología, desde el punto de vista de su diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los alumnos harán las historias de las enfermas de cuya observación se encarguen, se ejercitarán en Cirugía Menor Ginecológica, y asistirán á las operaciones que se practiquen.

Programa de labores del jefe de Clínica Ginecológica.

- I. Pasar diariamente la visita de las enfermas del servicio.
- II. Llevar en un libro las historias de las enfermas, asistido por los alumnos.
- III. Preparar á las enfermas que en la cátedra deban estudiarse.
- IV. Preparar á las enfermas que deban operarse, disponer los útiles de las operaciones y ayudar en éstas al Profesor.
- V. Cuidar, bajo su responsabilidad, de la conservación de los instrumentos y útiles del servicio.
- VI. Anotar las faltas de asistencia de los alumnos.
- VII. Desempeñar los trabajos especiales que, relativos á la cátedra, el Profesor le designe.

BACTERIOLOGIA

Todas las cuestiones que se traten teóricamente serán además tratadas por la experimentación.

Comprenderá:

- 1º Parte Histórica.—Lugar de las

bacterias entre los seres vivos.—Origen de las bacterias.

2º Clasificación en general y descripción.

Generalidades de técnica.—Métodos de estudio de las bacterias en general.—Técnica microscópica aplicable al estudio de las bacterias vivas y coloridas.—Caracteres de las bacterias: forma, estructura, motilidad, funciones, formación de zooqueles, agrupación, etc.

Diferenciación de los microbios patógenos y saprofitos; aerobias y anaerobias; cromógenas y específicas de fermentaciones especiales.

Acción de los medios sobre las bacterias y modificación de los medios por las bacterias.—Agentes físicos, químicos y biológicos.—Bacterias de la putrefacción, fermentación; bacterias patógenas en particular.

3º Métodos de investigación de las bacterias.

Instrumentos y aparatos ópticos; numeración, mensuración, dibujo y microfotografía de las bacterias.

Aparatos de calefacción, esterilización en seco, con vapor ahumado, con presión.

Diferentes procedimientos de esterilización.

Métodos de cultivo.

Estufas de temperatura constante para cultivos.—Termorreguladores.—Filtros y filtración.—Cámaras húmedas, calientes, de temperatura constante.—Recipientes para cultivos; sus ventajas é inconvenientes.

Medios de cultivo.—Sólidos, líquidos y especiales.

Cultivos sobre placas; papa, tu-

bos de Esmante, cajas de Petri, medios naturales, vegetales y animales, etc.

Aislamiento de los microbios y diagnosis microbiana.

Cultivo de los microbios anaerobios; en medios coloridos, etc.

4º Preparación y estudio microscópico.

Examen de las bacterias en estado fresco por medio de reactivos.

Coloración y conservación de preparaciones en general.

Estudio de los Métodos de coloración especiales.—Investigación de los microbios en los líquidos; los tejidos; examen clínico, etc.

Métodos de inclusión en los tejidos y coloración de cortes.

5º Bacterias del aire; su numeración y clasificación.

Bacterias del suelo *íd. íd.*

Bacterias del agua *íd. íd.*

Bacterias del cuerpo humano *íd. ídem.*

6º Experiencias de técnica sobre los animales.—Métodos de inoculación experimental y autopsias bacteriológicas.

7º Estudio general de los métodos de atenuación de los virus.

8º Estudio de algunas bacterias patógenas en particular.

9º Fundamentos de la asepsia y la antisepsia.

10º Virulencia é inmunidad.—Fundamentos.—Trabajos prácticos.

CURSO TEORICO-PRACTICO DE PATOLOGIA MENTAL

Patología General Mental.

1º Historia de la Medicina Mental y su importancia.

2° Elementos morbosos de la locura.

3° Estado psíquico de los enajenados:

Ilusiones, alucinaciones, concepciones delirantes, obsecaciones, etc.

4° Estado físico de los enajenados:

Anestesia, hiperestesia, neuralgias, trastornos de la motilidad, secreciones, estigmas, etc.

5° Lesiones anatómicas en la locura.

6° De los grandes tipos ó formas generales de la enajenación mental:

Manía, melancolía, locura circular, locura intermitente, demencias.

7° Causas de la locura.

8° Marcha y término.

9° Diagnóstico y pronóstico.

10° Tratamiento.

Patología mental especial.

1° Delirios sistematizados.

2° Delirios de persecución.

3° Perseguidos ambiciosos.

4° Perseguidos perseguidores.

5° Perseguidores amorosos.

6° Ideas de persecución.

7° Delirio religioso.

8° Delirio ambicioso.

9° Delirio de duda.

10. Delirio crónico de evolución sistemática.

11. Locuras neuropáticas:

Epiléptica.—Histérica.—Coreica.—Locuras tóxicas.—Alcohólica.

—Saturnina.—Morfino maniaco.

12. Parálisis general.

13. Estados congénitos:

Imbecilidad.

Idiotismo.

Cretinismo.

14. Clasificación de las enfermedades mentales.

Durante todo el curso, estudios clínicos de los enfermos atacados de las diversas formas de delirio.

Autopsias.

CLINICA INFANTIL

1° Las lecciones de clínica se verificarán, ya en el Hospital de Infancia ó ya en la Casa de Niños Expósitos.

2° Los martes y jueves, lecciones á la cabecera del enfermo; los sábados conferencias sobre los puntos más importantes de clínica infantil.

3° Este programa podrá interrumpirse, cuando haya cadáver, en cuyo caso el profesor se ocupará de la Anatomía patológica correspondiente.

4° El profesor tratará especialmente de la Fisiología y Patología propias de la infancia, del examen del niño y de la Terapéutica infantil.

5° El Profesor visitará diariamente el servicio para el examen de los enfermos nuevos.

CURSO DE OFTALMOLOGIA

1° Estudio de los enfermos de la clínica y práctica de las operaciones.

2° Práctica del examen oftalmoscópico en el ojo artificial y después en el ojo humano normal y en el patológico.

3° Estudio teórico y práctico de las anomalías de la refracción.

4° Aplicación de los procedimientos de examen funcional del ojo, medida de la agudeza visual (eidop-

tometría), perioptrometría, cromatoptrometría, forometría, etc.

Se procurará hacer notar la relación que hay entre las enfermedades de los ojos y las de otros órganos y la utilidad que para el diagnóstico de las enfermedades internas ofrecen el examen con el oftalmoscopio y el examen natural del ojo.

PROGRAMA DE LABORES

DEL JEFE

DE CLINICA DE OFTALMOLOGIA

1° Asistir á los enfermos que no estén á cargo del profesor y continuar el tratamiento instituido por éste á los enfermos que se estudien en la clínica.

2° Elegir de entre los enfermos, los más á propósito para la enseñanza.

3° Ayudar en las operaciones.

4° Practicar, cuando se necesite, algunos exámenes auxiliares para el diagnóstico, como el de la refracción, medida del campo visual, etc.

5° Llevar un registro de los enfermos con los datos suficientes para poder formar una estadística.

6° Guardar y conservar, en el local destinado al efecto, los instrumentos y útiles de la clínica, los que estarán á su cargo.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes:

Libertad y Constitución. México, 4 de Enero de 1899.—*J. Baranda.*—Al C. Director de la Escuela Nacional de Medicina.—Presente.

(*Diario Oficial de 24 á 26 y 30 de Enero; de 1, 3, 4, 6 á 11, 13 á 16, 18, 21 á 25, 27 de Febrero; 1*

á 3, 8, 10, 11, 13 á 18, 20 á 25 de Marzo de 1899.)

Enero 5.—*Propiedad de la marca «Double extrait» «Pour le mouchoir» á favor del Sr. P. Saint-Marc.*

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria—México.—Sección 2ª. Número 5,234.

De conformidad con lo que solicita Ud. en su ocurso fechado el 6 de Agosto del año próximo anterior, y en atención á que ha llenado los requisitos prevenidos en los arts. 5 y 6 de la ley de 28 de Noviembre de 1889, y efectuado el pago de los derechos que fija la ley de ingresos vigente, esta Secretaría declara, con arreglo á los artículos 9 y 10 de la primera ley citada, que el Sr. P. Saint Marc se ha reservado, bajo su responsabilidad y sin perjuicio de tercero, los derechos de propiedad á la marca que usa en el extracto para pañuelo que fabrica en su establecimiento de perfumería, ubicado en la casa núm. 13 bis del callejón de Santa Clara de esta Capital, con el nombre de «Perfumería higiénica», consistiendo dicha marca en una etiqueta cuyos bordes están formados por tres líneas de color rojo pálido y una dorada, y en cuyo centro se lee en letras doradas DOUBLE EX-TRAIT, y en letras de color rojo «Pour le mouchoir»; en la parte superior PERFUMERIE HIGIENIQUE, y en la inferior MÉXICO.

Dígolo á Ud. para su inteligencia y como resultado de su referido